



VIII Jornadas de Investigación en Humanidades

DANIELA PALMUCCI
COORDINADORA

LAS HUMANIDADES EN EL SIGLO XXI DEBATES EMERGENTES Y LUCHAS IRRENUNCIABLES

7 al 9 de agosto de 2019



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS

VIII Jornadas de Investigación en Humanidades / Carmen del Pilar André... [et al.]; coordinación general de Daniela Palmucci. - 1a ed - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-258-5

1. Literatura. 2. Historia. 3. Filosofía. I. André, Carmen del Pilar II. Palmucci, Daniela, coord.
CDD 301



Editorial de la Universidad Nacional del Sur

Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina

www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar

Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Gisele Julián

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, febrero de 2021.

© 2021 Ediuns.



Las Humanidades en el siglo XXI
Debates emergentes y luchas irrenunciables

7 al 9 de agosto de 2019

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca

Universidad Nacional del Sur

Autoridades

Rector

Dr. Daniel Vega

Vicerrector

Dr. Javier Orozco

Secretario General de Ciencia y Tecnología

Dr. Sergio Vera

Departamento de Humanidades

Autoridades

Director Decano

Dr. Emilio Zaina

Vice Director Decano

Lic. Diego Poggiese

Secretaria Académica

Lic. Eleonora Ardanaz

Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales

Dra. Alejandra Pupio

Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua

Dra. Daniela Palmucci

Comité Académico

- Dr. Sandro Abate (UNS - CONICET)
Dra. Marta Alesso (UNLPampa)
Dra. Ana María Amar Sánchez (University of California, Irvine)
Dra. Adriana M. Arpini (UNCu)
Dr. Marcelo R. Auday (UNS)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (UBA - CONICET)
Dra. Cecilia Barelli (UNS)
Dra. Dora Barrancos (UBA - CONICET)
Lic. Cristina Bayón (UNS)
Dr. Raúl Bernal-Meza (UNdelCPBA)
Dr. Gustavo Bodanza (UNS)
Dr. Roberto Bustos Cara (UNS)
Dra. Mabel Cernadas (UNS - CONICET)
Dra. Liliana Cubo de Severino (UNCuyo - CONICET)
Dra. Laura Del Valle (UNS)
Dra. Marta Domínguez (UNS)
Dr. Oscar M. Esquisabel (UNLP - CONICET)
Dra. Claudia Fernández (UNLP - CONICET)
Dra. Ana V. Fernández Garay (UNLPam - CONICET)
Dr. Ricardo García (UNS)
Dra. Viviana Gastaldi (UNS)
Dr. Alberto Giordano (UNR)
Dra. María Isabel González (UBA)
Dra. Graciela Hernández (UNS - CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (UNS - CONICET)
Dra. Silvina Jensen (UNS- CONICET)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (UNS)
Dr. Javier Legris (UBA - CONICET)
Dra. Celina Lértora Méndoza (USAL - CONICET)

Dr. Fernando Lizárraga (UNCo - CONICET)
Dr. Pablo Lorenzano (UNTF)
Dra. Stella Maris Martini (UBA)
Dr. Raúl Menghini (UNS)
Dra. Elda Monetti (UNS)
Dr. Rodrigo Moro (UNS - CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (UBA - CONICET)
Dr. Sergio Pastormerlo (UNLP)
Dra. Alicia Ramadori (UNS)
Dra. Silvia Ratto (UNQ - UBA)
Dra. Elizabeth Rigatuso (UNS - CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (UNS)
Dr. Jorge Roetti (UNS - CONICET)
Dr. Miguel Rossi (UBA)
Dra. Marcela Tejerina (UNS)
Dra. Patricia Vallejos (UNS- CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (UNS)
Dr. Daniel Villar (UNS)
Dra. Ana María Zubieta (UBA)

Coordinadora general

Daniela Palmucci

Comisión organizadora

Marcelo Auday

Martín Aveiro

Juliana Fatutta

Alejandro Fernández

Diana Fuhr

María Victoria Gómez Vila

Estefanía Maggiolo

Quimey Mansilla Yancafil

Virginia Martín

Lorena Montero

Marta Negrín

Melisa Belén Nieto

Nicolás Patiño Fernández

Esteban Sánchez

Mariano Santos La Rosa

Ana Inés Seitz

Antonela Servidio

Fabiana Tolcachier

David Waiman

Sandra Uicich

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca, Argentina



Huellas militantes

Fabiana S. Tolcachier¹

La presente comunicación propone compartir los avances de una línea de investigación desarrollada en el marco del PGI *Bahía Blanca: poder, representaciones y proceso de construcción de la identidad local y regional*, sobre la memoria traumática del pasado reciente en la ciudad de Bahía Blanca.

El recorrido por determinadas cartografías de la memoria culminó con la publicación del Cuaderno n.º 5 de historias del sur bonaerense, denominado *Un espejo roto? Marcas del pasado reciente en Bahía Blanca*². Este cuaderno —financiado por un proyecto de extensión universitaria— forma parte de una serie de producciones académicas que fueron pensadas para ser utilizadas en la escuela secundaria.

En cuanto a la orientación analítica, se problematizan los contextos políticos en que fueron producidas las distintas inscripciones de memoria con sus respectivos emprendedores y las disputas por el sentido del pasado, así como los modos de representación y de apropiación en el espacio público.

Considerando que el arco temporal de las marcas relevadas no ha sobrepasado los primeros años de la década de 2010, hemos propuesto actualizar nuestra revisión hacia iniciativas más recientes teniendo en cuenta que el cambio de gobierno a partir de 2015, ha significado un cambio de paradigma respecto a las políticas de estado en materia de Derechos Humanos.

¹ Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), correo electrónico: fa_tolcach@yahoo.com.

² Tolcachier, F. (Coord.) (2016). *¿Un espejo roto? Marcas del pasado reciente en Bahía Blanca*, Cuaderno n.º 5, Bahía Blanca: Ediuns.

En este nuevo contexto hemos indagado las estrategias de interpelación pública impulsadas por los organismos, en este caso por la filial local de HIJOS, a fin de “sostener los juicios” y seguir militando contra el olvido y la impunidad.

Algunas consideraciones

La continuidad de esta línea de investigación se sustenta no sólo en la necesidad de seguir historizando las memorias acerca de cómo se elabora a nivel local lo sucedido en la etapa dictatorial y pre-dictatorial, sino además en los desafíos del tiempo presente en que las controversias sobre el sentido del pasado fueron activadas por una nueva política de memoria que ha habilitado desde negacionismos hasta la reedición de la teoría de los dos demonios intentando exculpar y hasta reivindicar a los responsables del terrorismo de Estado. En este nuevo escenario reaparecen cuestiones que parecían resueltas:

¿De dónde surge la cifra de 30 000 desaparecidos? ¿La dictadura fue militar o cívico-militar? ¿Nombrar públicamente a las organizaciones armadas de los años 70 constituye una defensa y una reivindicación de la lucha armada, entonces y hoy? ¿Qué significa hablar de las 400 LGBITQ desaparecidxs que quedaron fuera de los registros existentes? ¿Se pueden justificar los intentos de otorgar beneficios -como la detención domiciliaria- a represores convictos judicialmente? (Jelin, 2017, p. 150).

Ninguna de estas cuestiones resultan menores. Al respecto, Daniel Feierstein (2018) advierte que esta versión “recargada” que reivindica una suerte de “memoria completa”, se propone una demonización de la militancia, la destrucción de los símbolos construidos en la lucha contra la impunidad (la cifra de los 30 000) y una homologación que busca igualar a torturadores y asesinos con los militantes de movimientos político, sindicatos, asociaciones barriales y estudiantiles que buscaban una sociedad más justa e igualitaria. Los objetivos principales son la suspensión de los juicios de lesa humanidad, la reducción de condenas o la libertad de los represores condenados y la relegitimación de la violencia represiva en el presente.

H.I.J.O.S - Bahía Blanca

La agrupación H.I.J.O.S se constituye a los 20 años del golpe genocida en épocas de absoluta impunidad³, y la sigla sintetiza sus principales objetivos además de remitir al

³ Nos referimos a las denominadas “leyes de impunidad” a las de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) promulgadas durante el gobierno del presidente Raúl Alfonsín (declaradas nulas en 2003), junto

vínculo sanguíneo con la generación desaparecida: Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. La irrupción de esta segunda generación significó la posibilidad de comenzar a elaborar las consecuencias concretas sufridas por los hijos de los desaparecidos y de pensar las identidades propias y la de sus padres:

Se trataba de un conjunto al cual la teoría de los dos demonios no le resultaba funcional básicamente porque no habían participado vivencialmente ni de los conflictos de la década de los 60 y de los 70 ni de la dictadura. La necesidad de exculpación colectiva no era necesaria. La recuperación de la identidad de sus padres llevaba a estos hijos no solo a rescatar elementos cotidianos, sino también su propio involucramiento político en las luchas, intentando conectarse con aquellos miembros de la generación previa que continuaban reivindicando esa identidad (Feierstein, 2018, pp. 26-27).

Actualmente la agrupación cuenta con más de 18 regionales en todo el país, como así también en el extranjero, y está conformada por hijos de desaparecidos, asesinados, ex presos políticos, exiliados durante la última dictadura militar.

En Bahía Blanca, la filial local se constituye el 24 de marzo de 1996, “a partir de la motivación por juntarnos, reivindicar la lucha de nuestros padres, madres y sus compañeros y compañeras, buscar a nuestros hermanos apropiados y luchar contra la impunidad”. Alejandra Santucho, nuestra entrevistada,⁴ recuerda la presencia militante de la representante de Madres, Celia Korsunsky y su ineludible compromiso para buscar a otros hijos⁵.

Alejandra advierte que integrar esta agrupación es una elección: “Elegimos estar aquí y salir del lugar del dolor. Esto es parte de nuestra militancia para transmitir la memoria, nuestra verdad y nos podemos despegar del papel de víctima. Somos militantes”.

Trascender el lugar de víctima y definirse como militante ha significado asumir una lucha que se traduce en diversas acciones ligadas a la centralidad de sostener los juicios y a promover el imperativo de Memoria, una memoria en una disputa permanente en el presente. Desde un documento de la agrupación señalan:

a los indultos realizados por el presidente Carlos Menem (1989-90) considerados inconstitucionales por la Cámara de Casación Penal, máximo tribunal penal de la Argentina, el 15 de junio de 2006.

⁴ Entrevista realizada el 9/4/2019 en la sede de HIJOS, Bahía Blanca.

⁵ Su hijo Eduardo desapareció el 4 de agosto de 1976. Desde entonces, Celia inicia su búsqueda y se convierte en una de las primeras madres de Plaza de Mayo. Ver, Mariano Herrera (2007), “Ser madre en Bahía (a pesar de todo)”. bahiagris.blogspot.com, 31 de mayo de 2007.

Pensamos desde nuestras Organizaciones que la memoria que durante 40 años hemos practicado y legitimado en agenda desde una construcción colectiva, No es apolítica y mucho menos neutral. La finalidad de nuestro objetivo de Memoria, radica en por un lado la denuncia de lo que no debe ni puede ser olvidado, ni tergiversado. La memoria como reparación, de lo roto, de lo que se trató de negar e invisibilizar. Y también por otro lado la Memoria como elemento de recuperación, de las prácticas y objetivos de quienes buscamos visibilizar. (Reivindicamos sus militancias, sus ideales, su forma de elegir la lucha.) En pocas palabras: Memoria para reaparecer los desaparecidos, como actores sociales, no individuales solamente, reinsertarlos en el tejido social y desde una perspectiva militante comprometida y política desde sus propias identidades.

Huellas de militantes

Como hemos señalado en el Cuaderno n.º 5, nuestro paisaje urbano contiene marcas, huellas de memorias que dan cuenta de diversas materializaciones de lo sucedido en nuestra ciudad. En esta variada cartografía encontramos gigantes de hormigón, una fuente-anfiteatro, cenotafios, esculturas, murales, retratos, huellas y señalizaciones, que nos devuelven a modo de espejo fragmentado una imagen acerca de cómo se ha ido procesando el pasado traumático y violento de los años de terrorismo de Estado (dictatorial y pre-dictatorial) y de los atentados en democracia. Esta memoria objetivada “hace” la ciudad, en tanto espacio de inscripción de una marcación colectiva (Sztulwark, 2004).

Podemos pensar a cada uno de estos fragmentos como una posible puerta de entrada a nuevas claves de lectura que remiten a los distintos contextos políticos, a sus promotores heterogéneos y a los núcleos discursivos más visibles en los distintos períodos. En síntesis, se trata de memorias situadas. Construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas o sitios donde ocurrieron los acontecimientos que se quiere conmemorar, o proponer y construir museos, son procesos que llevan tiempo e implican luchas sociales. Su instalación produce (o fracasa en producir) la semantización de los espacios materiales (...) Como vehículo de memoria, la marca territorial no es sino un soporte plagado de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas (Jelin, 2018, pp. 163-164).

A su vez, según sus modos de gestión, estas acciones pueden ser clasificadas en ascendentes o descendentes (Prebisch, 2005, p. 5). En efecto, en las primeras pueden ser incluidas las producidas en un territorio fronterizo entre la política y el arte, con un énfasis cada vez mayor en el desarrollo procesual y colaborativo, que dan cuenta en su estructura de un modo colectivo de accionar, al mismo tiempo que contribuyen a reforzar el sistema democrático participativo y evidenciaban la existencia de distintas memorias en conflicto.

Al respecto, en el caso de H.I.J.O.S filial Bahía Blanca, Alejandra subraya la necesidad de diferenciar las “Huellas Militantes” de las Huellas Institucionales que son las marcaciones emprendidas por el Estado a partir de la Ley n.º 26691 promulgada en julio de 2011 y que declara Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos aberrantes del accionar de la represión ilegal desarrollada en el país hasta el 10 de diciembre de 1983⁶. Al respecto, la primera señalización oficial realizada en nuestra ciudad corresponde al 10 de agosto de 2012 con la marcación del CCD La Escuelita donde fue colocado un gran cartel con una destacada visibilidad en el marco del inicio del segundo juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en el Comando V Cuerpo.⁷ Posteriormente, el 4 de Julio de 2013 el área fue nuevamente intervenida con el emplazamiento de tres pilares de Memoria, Verdad y Justicia en el Comando V Cuerpo de Ejército y Batallón Comunicaciones 181. Esta marcación fue llevada a cabo por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a través de la Red Federal de Sitios de Memoria en el marco del inicio del Segundo Juicio al V Cuerpo de Ejército en la ciudad y a 37 años de los asesinatos de los obreros gráficos del diario *La Nueva Provincia*, Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola. Previo a este acto, los organismos junto con la MESA por el Juicio y Castigo realizaron un mural frente al comando, en el sitio donde aparecieron fusilados.

La presencia de los organismos en los lugares de emplazamiento de las marcas institucionales, dan cuenta de las luchas que antecedieron a estas políticas de Estado. Desde H.I.J.O.S advierten que los señalamientos por parte del Estado, fueron posibles a partir de un reclamo y no por motivación propia: Reclamo de las víctimas, de los Organismos y de la sociedad. En el caso de la señalización de La Escuelita no fue la excepción y contó con varios antecedentes.⁸

Cabe agregar que durante el 2013 continuaron las acciones de memoria en este espacio. El 24 de marzo, en el marco de los actos por cumplirse 37 años del golpe de Estado, fue

⁶ Esta ley garantiza la preservación, señalización y difusión de los sitios de memoria por su valor testimonial y aporte a las investigaciones judiciales. Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/red-federal-de-sitios-de-la-memoria.aspx>.

⁷ El 4 de julio de 2013 se señaló el CCD La Escuelita, convirtiéndose en el número 36 intervenida por la Red Federal de Sitios de Memoria a cargo del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Ver Virginia Dominella y Alejandra Pupio (2016).

⁸ Año 2005: se coloca el cartel azul por parte del municipio y a pedido de la APDH local. Año 2008: Se coloca el cartel blanco, ordenado por el juzgado federal n° 1 a cargo de la instrucción de los juicios de Lesa Humanidad como consecuencia de pasar a estar el predio bajo reserva judicial.

emplazada la silueta de una mujer embarazada, para recordar a los dos niños que nacieron en cautiverio y que aún permanecen buscados por sus familias⁹.

En cuanto a las huellas militantes, las marcaciones realizadas por HIJOS junto a otros organismos y/o en forma autónoma en distintos espacios de la ciudad, es factible de ser analizadas a través de un recorrido que reconoce tres etapas diferenciadas en relación a las políticas de Memoria implementadas por el poder estatal: los 90 y las leyes de impunidad; el kirchnerismo, la reapertura de los juicios y el acompañamiento a las demandas de los organismos; y el gobierno de Cambiemos, signado por lo que los organismos califican como un tiempo sumamente adverso y de profundo retroceso.

Realizando un repaso de las dos primeras etapas, podemos diferenciar algunas líneas de continuidad y otras novedosas en cuanto a las estrategias de interpelación y concientización que se diseñaron a través de las marcas materiales en los espacios públicos.

Pañuelos y Murales por la Memoria, la Verdad y la Justicia

En declaraciones públicas, H.I.J.O.S Regional Bahía Blanca calificó al contexto actual como

Tiempos de profundos retrocesos en materia de derechos humanos y apuntaron contra el gobierno de Cambiemos. Prueba de ello es que de los 18 imputados sólo uno llegó a esta etapa del juicio con prisión efectiva, por portación de armas de fuego, mientras que el resto goza el beneficio de la prisión domiciliaria. Sin embargo, destacaron que gracias a la convicción y valentía de los sobrevivientes y testigos, de un sector del Poder Judicial y del compromiso de organismos de derechos humanos se sigue juzgando genocidas¹⁰.

Como subraya Alejandra Santucho:

Desde la asunción de Macri estamos abocados a sostener los juicios (...) te sacan los programas de psicólogos y el de Verdad y Justicia. La asistencia de psicólogos desde el

⁹El 24 de marzo de 2013, y como una forma más de visualización en la búsqueda de los dos niños nacidos en cautiverio en el CCD La Escuelita, fue colocada una figura de Mujer Embarazada tamaño real, al lado del cartel de señalización que fue emplazado en el 2012. Los Bebés allí nacidos fueron los Hijos de María Graciela Izurieta y Ricardo Garralda y el hijo de Alicia Graciela Romero y Raul Metz, aún no identificados.

¹⁰ *Ibidem*.

colegio de psicólogos que voluntariamente si se las llaman contienen a las víctimas que vienen a declarar y a lidiar con el poder judicial (...).

Al momento de realizarse esta entrevista se estaba llevando a cabo la segunda parte del Juicio “Armada” y el sexto realizado en la ciudad por crímenes cometidos durante la dictadura cívico-militar¹¹.

Al respecto y a diferencia de la primera etapa, la institucionalización de las políticas de Estado implementadas durante el kirchnerismo —la habilitación de los juicios y la señalización de los CCD— no pudieron ser revertidas. La trayectoria de la filial local de HIJOS con más de veinte años de presencia persistente, ha diversificado su lucha en diversas direcciones y ha incorporado nuevos sentidos.

En relación a este cambio de época, además de sostener y de visibilizar la sustanciación de los juicios, las iniciativas de intervención en el espacio urbano expresan un carácter confrontativo que se articula con las luchas de los organismos a nivel nacional. Entre estas acciones se llevó a cabo la pintada de pañuelos en la plaza Rivadavia realizada el 27 de agosto de 2016 en el marco de la marcha de la resistencia propuesta y convocada por la Asociación Madres de Plaza de Mayo que representa Hebe de Bonafini¹².

Pintamos por primera vez en Bahía Blanca los pañuelos de las madres en la plaza Rivadavia, plaza central de nuestra ciudad, como un icono y símbolo de la lucha de Madres en todo el país. Luego realizamos la ronda de las Madres simbólicamente en el centro de la Plaza Rivadavia. Los pañuelos ya han quedado como marca estable en la Plaza y los hemos repintado varias veces¹³.

En cuanto a los denominados Murales por la Memoria, la Verdad y la Justicia, fueron promovidos en dos momentos significativos de 2017. El primero fue realizado entre las

¹¹ Se refiere a “Causa Arazo de Lamadrid N° 6631”, siendo este el segundo enjuiciamiento a la armada, después del desarrollado en el año 2015. Es la segunda parte de la denominada Causa Armada y tendrá 18 genocidas sentados en el banquillo de los acusados. Se los juzgará por al menos 65 crímenes, 17 de los cuales aún no se conoce el paradero de las víctimas. http://politicaymedios.com.ar/nota/11296/comenzo_un_nuevo_juicio_de_lesa_humanidad_en_bahia_blanca/.

¹² *La Izquierda Diario*, 4/8/2016.

¹³ En la re-pintada del 3 de marzo de 2018 expresaron: “Ante el negacionismo, ante los ataques a nuestra Memoria, ante tanto retroceso y adversidad, seguiremos Reafirmando que nuestra lucha siempre será guiada por esos pañuelos que son nuestro faro. Que iluminen nuestros pasos y nuestra lucha esos pañuelos, en cada plaza de todo el País” <http://hijosbahia blanca.blogspot.com/2018/03/pintada-de-panuelos-plaza-rivadavia.html>.

actividades programadas por el 24 de marzo, y el segundo fue pintado a 15 días de la desaparición de Santiago Maldonado en el marco de una represión estatal. Este mural ubicado que visualiza su desaparición forzada fue promovido desde la MESA por el Juicio y Castigo. Cabe agregar que en este último aniversario de los dos años de su desaparición seguida de muerte, H.I.J.O.S convocó a una re-pintada de dicho mural conjuntamente con la adhesión de otras organizaciones.

En relación con el acompañamiento que la agrupación siempre desarrolló respecto de las marcas institucionales, el 6 de marzo se llevó a cabo el acto de la señalización como sitio de memoria a la Prefectura de Ingeniero White, considerando que integró el circuito de los Centros Clandestinos de Tortura utilizados por la Armada, conjuntamente con la séptima Batería en Punta Alta, el buque 9 de Julio y el Puesto n.º 1 de la Base Puerto Belgrano — como fue comprobado en el primer juicio—¹⁴.

En dicho acto, se produjo un repudio a la figura del intendente quien procedió a retirarse, considerando su pública actuación como periodista del monopolio de *LNP* y *LU2*. Esta empresa periodística no sólo fue cómplice de la represión estatal sino que además tuvo participación directa en los crímenes de los obreros gráficos Heyndrich y Loyola, y hasta el presente mantiene una línea editorial apologética de los genocidas y del terrorismo de Estado¹⁵.

Algunas reflexiones

Al momento de realizarse este trabajo las huellas militantes de HIJOS continúan poblando de Memoria las paredes, las plazas y las aulas de nuestra ciudad. Reivindican y recomponen las identidades de sus padres y de sus compañeros en sus lugares de estudio, de trabajo y de militancia. Resignifican el sentido de sus luchas en el presente. La lucha contra la impunidad no sólo se libra en la esfera judicial sino además en la conciencia pública al disputar el sentido del negacionismo y de la nueva versión de la teoría de los dos demonios y la

¹⁴El excentro clandestino de detención y tortura de la Prefectura Naval en Ing. White, fue señalado como Sitio de Memoria el pasado 6 de marzo. Este señalamiento se suma a los ya realizados en el CCDT y La Escuelita, el Batallón del V Cuerpo de Ejército, de Bahía Blanca, y la Base Naval Baterías y la Base Naval Puerto Belgrano, el Puesto 1 de la ciudad de Punta Alta.

¹⁵ “Lo de prefectura lo propone Derechos Humanos de la Provincia. Cantón viene haciendo varias señalizaciones en la provincia de Buenos Aires... Vinieron de provincia y de Nación, todo muy tranquilo, algunos de la gestión anterior y los de ahora y les avisan que viene el intendente. ¡Me estas jodiendo! Habló una de las víctimas, nosotras por los organismos y a la hora de sacar el cartel se acercó el intendente y el sobreviviente le dijo que no sacó el cartel con Ud. y nosotras tampoco, y él dijo no, no esto es de Uds. Se corrió y descubrieron el cartel ellas y el sobreviviente (...)” Testimonio A. Santucho, 2019.

relegitimación de la violencia represiva. El reclamo por Santiago Maldonado se suma a los 30 000.

En la disputa por los modos de representación simbólica de lo ocurrido en los años setenta en la Argentina se juega no sólo la comprensión del pasado sino fundamentalmente, las consecuencias que de dicha comprensión podemos extraer para el análisis de nuestro presente. En tal sentido, adherimos a la perspectiva de Feierstein (2014) quien sostiene que las prácticas genocidas no culminan con su realización material, sino que se realizan en el ámbito simbólico e ideológico, es decir en la forma en que ese genocidio puede y debe ser pensado, recordado y apropiado. Por ello, en las sociedades pos genocidas los hechos aparecen con una recalificación conceptual en el trastocamiento del sentido, la lógica y la intencionalidad atribuidos a los mismos. En definitiva, la forma de contar los hechos es en este caso parte de los hechos, por eso los represores y sus defensores se lanzan a terminar su trabajo ni bien se les posibilita. Por lo tanto, es necesario seguir interpelando el sentido que intentan trastocar.

Referencias bibliográficas

- Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Dominella, V. y Pupio, A. (2016). “Espacio público y memoria. Hacia una cartografía de la represión”. En Tolcachier, F. (Coord.). *¿Un espejo roto? Marcas del pasado reciente en Bahía Blanca*. Cuaderno n.º 5, Bahía Blanca: Ediuns.
- Feierstein, D. (2014). *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2017). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.
- Franco, M. y Levin, F. (2007). *Historia Reciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. y Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcos territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Prebisch, L. (2005). “Mecanismos de gestión ascendente en el arte público. Análisis de dos casos en San Miguel de Tucumán”. En Espantoso Rodríguez, T. y Venegas, C. (Org.). *Arte público y espacio urbano. Relaciones, interacciones, reflexiones*, 1er. Seminario Internacional sobre Arte Público en Latinoamérica, Buenos Aires, UBA.
- Sztulwark, P. (2005). “Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana”. *Otra Mirada*, (4). Recuperado de: http://foroalfa.org/es/articulo/18/ciudad_memoria.

Entrevistas

Alejandra Santucho, realizada por Fabiana Tolcachier el 9 de abril de 2019 en la sede de H.I.J.O.S, Bahía Blanca.